Itá, 04 de agosto de 2022

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 5174/05 que modifica algunos artículos del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la Adquisición de Ingredientes para almuerzo escolar, servicio a ser llevado adelante, dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) No. 02/2022, en concordancia con el Art. 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la:

"ADQUISICIÓN DE INGREDIENTES PARA ALMUERZO ESCOLAR" ID 411967.-

Esta adquisición será contratada dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2022 de la Municipalidad de Itá correspondiente al objeto de Gastos 848 30 003 en el Clasificador Presupuestario.-

Remito la Presente y los siguientes documentos en archivo adjunto a través del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas:

- ☑ *PBC – Formularios;*
- ☑ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);*
- ☑ *Modelo de Contrato*
- ☑ *Dictamen de Antecedentes de Estimación de Costos.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Diana Giménez
Encargada de UOC

Escaneado con CamScanner